

*ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LAS COMPAÑIA
NIMRA S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017.*

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficina situadas en la coop. La unión mz 1345 villa 16, se reúne la Junta General de accionista de la compañía NIMRA S.A. con la concurrencia de todos los accionistas, el señor JULIO ARMANDO VELOZ QUISPE propietario de 12800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora ALAVA PIZA LILIANA MARIA propietaria de 1280 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una y la señora PATRICIA VERONICA SANCHEZ GONZABAY propietaria de 1280 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía SR. JULIO ARMANDO VELOZ QUISPE y actúa como secretario de la Junta el SR. BORIS ALFONSO ALVAREZ VIERA

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DOCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA resuelve por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMERO Y UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016.

El secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancias de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estados de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignar en los estados financieros del 2016, los mismos que están apegados a las normas internacionales de información financiera (NIIF9)

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la superintendencia de compañías, art 23, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su valides.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario.

A los veintisiete días del mes de Abril del dos mil dieciséis.



F) SR. JULIO ARMANDO VELOZ QUISPE
CI # 1200536314
PRESIDENTE



F) BORIS ALVAREZ
CI # 0916592561
SECRETARIO

